

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O

De conformidad con lo previsto en el auto interlocutorio No 118 del 08 de febrero de 2019, Me permito informar a los Miembros Del Grupo De Todo El Territorio Nacional En La Presente Acción, para que dentro de lo previsto en el artículo 55 de la ley 472 de 1998, y a partir de la publicación del presente AVISO, comparezca al despacho del (a) Magistrado (a) **NORMA MORENO MOSQUERA**, a fin de recibir notificación personal del auto en mención, proferido por este Tribunal, en la Acción De Grupo, instaurada por la **WILLIAN PEREA REYES Y OTROS** contra **Nación – Ministerio De Defensa – Armada Nacional – Policía Nacional**, con numero de radicado bajo el No. 27001-23-31-000-2019-00001-00.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la secretaría, hoy diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Marcel